



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/35**

Acta No. 35

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el 22 de abril del 2021, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil mediante la Plataforma Digital Zoom, de acuerdo con el Decreto No. LXVI/RFLEY/0713/2020 II P.O., aprobado el 2 de mayo de 2020 y el Acuerdo No. 12/2020, aprobado el 8 de junio del 2020, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los siguientes asuntos:
 1. **Asunto 2620**
Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIII BIS, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/35**

materia de seguridad privada, mediante Oficio No. DGPL-2P3A.-1624.6, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

2. Asunto 2607

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, en coordinación con la Dirección de Vialidad, para que considere la actualización de su procedimiento infractor para que se registre la infracción vial directamente al conductor y no al vehículo.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

3. Asunto 1607

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un Capítulo II Bis al Título Décimo Cuarto, del Código Penal del Estado, a fin de tipificar el delito de robo de nuez.

Iniciador o Promovente: Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN)

V. Análisis del dictamen que recae en el Asunto 2594.



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/35**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como del Decreto No. LXVI/RFLYC/0749/2020 IX P.E., con el objeto de permitir el correcto funcionamiento de los Módulos de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

VI. Asuntos Generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson**, Secretario de la Comisión, pase lista de asistencia.

Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

3



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/35

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Presidenta

Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson

Secretario

Dip. Jesús Villarreal Macías

Vocal

Acto seguido, se verifica el Quórum Legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se omitió su lectura en virtud de que las reuniones son video gravadas y ya había sido



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/35**

enviada con anticipación, por lo que teniendo conocimiento de su contenido, el acta es aprobada por unanimidad.

IV.- En el siguiente punto del orden del día; en cuanto al análisis del asunto 2620, se le concede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para que exponga la pretensión de la iniciativa, por lo que una vez realizado lo anterior, se acuerda continuar con el análisis de la Minuta.

Respecto al asunto 2607 se le concede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para que exponga la pretensión de la iniciativa, por lo que una vez realizado lo anterior, se instruye la emisión de un proyecto de dictamen, dando por improcedente la iniciativa.

Respecto al asunto 1607 se le concede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para que exponga la pretensión de la iniciativa, por lo que una vez realizado lo anterior, se acordó realizar una mesa de análisis con especialistas y personas interesadas en el tema.

V. En cuanto al siguiente punto del orden del día, es decir, el análisis del dictamen que recae en el **Asunto 2594**, es expuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por unanimidad.



**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/35**

VI. Pasando al último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Georgina Bujanda Ríos**, cede la palabra al Diputado Secretario a efecto que pregunte si alguno de los integrantes tiene algún asunto general que tratar.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

PRESIDENTA

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HIKERSON

SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, llevada a cabo el 22 de abril de 2021, de manera Digital por la Plataforma Zoom.